

Samantha Dalila Arreaga-Chica; Suleyka Marlen Barros-Chávez; Fiorella Narcisa Jaime-Burgos; Jason Humberto Ruiz-Silva

[DOI 10.35381/cm.v11i4.2027](https://doi.org/10.35381/cm.v11i4.2027)

Análisis jurídico de sanciones por atropello de mascotas en áreas urbanas de Babahoyo - Ecuador

Legal analysis of penalties for running over pets in urban areas of Babahoyo, Ecuador

Samantha Dalila Arreaga-Chica

samanthaac31@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0004-9121-0261>

Suleyka Marlen Barros-Chávez

suleykabc73@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0005-0227-9214>

Fiorella Narcisa Jaime-Burgos

fiorellajb04@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0009-9346-1538>

Jason Humberto Ruiz-Silva

ub.jasonrs34@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0009-5288-9757>

Recibido: 20 de agosto 2025
Revisado: 10 de octubre 2025
Aprobado: 15 de noviembre 2025
Publicado: 01 de diciembre 2025

Samantha Dalila Arreaga-Chica; Suleyka Marlen Barros-Chávez; Fiorella Narcisa Jaime-Burgos; Jason Humberto Ruiz-Silva

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue realizar un análisis jurídico de sanciones por atropello de mascotas en áreas urbanas de Babahoyo - Ecuador, Los Ríos. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativa; la cual se incorporó en la interpretación crítica de los datos recabados, lo que posibilitó la reflexión sobre el entorno social, la implementación de la legislación en vigor y las percepciones de los ciudadanos. Los resultados reflejan una clara preocupación por el atropello de mascotas y la falta de medidas efectivas. La totalidad de los encuestados manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que se deben imponer sanciones legales más severas a quienes incurran en esta conducta. Esta unanimidad refleja un fuerte sentido de impunidad percibida por la población. Se concluye que existe un consenso claro entre los ciudadanos de Babahoyo respecto a la necesidad de endurecer las sanciones legales contra quienes atropellan mascotas.

Descriptores: Animal; legislación; conciencia; protección de fauna; medida de protección. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of this research was to conduct a legal analysis of penalties for running over pets in urban areas of Babahoyo, Ecuador, Los Ríos. The methodology used was qualitative, which was incorporated into the critical interpretation of the data collected, enabling reflection on the social environment, the implementation of current legislation, and citizens' perceptions. The results reflect a clear concern about running over pets and the lack of effective measures. All respondents agreed or strongly agreed that more severe legal penalties should be imposed on those who engage in this behavior. This unanimity reflects a strong sense of impunity perceived by the population. It is concluded that there is a clear consensus among the citizens of Babahoyo regarding the need to toughen legal sanctions against those who run over pets.

Descriptors: Animal; legislation; awareness; wildlife protection; protective measures. (UNESCO Thesaurus).

Samantha Dalila Arreaga-Chica; Suleyka Marlen Barros-Chávez; Fiorella Narcisa Jaime-Burgos; Jason Humberto Ruiz-Silva

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Babahoyo, el atropello de mascotas en zonas urbanas se ha vuelto un hecho cada vez más común, generando preocupación en la ciudadanía y en las autoridades. Esta situación pone en evidencia una falta de cultura vial y de respeto hacia los animales, además plantea interrogantes respecto a la eficacia del marco jurídico vigente para prevenir y sancionar estos actos. La creciente presencia de mascotas en el entorno urbano exige una normativa que no solo proteja su integridad, sino que también responsabilice a quienes incurren en actos negligentes o dolosos contra ellas (Gutmann, 2024).

Desde el punto de vista legal, la (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008) reconoce en su artículo 71 los derechos de la naturaleza, extendiendo su protección a todos los seres vivos, incluidos los animales no humanos. Asimismo, el Código Orgánico Integral Penal (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014), en su artículo 249, tipifica el maltrato animal como delito, imponiendo sanciones a quienes causen daños físicos o muerte a animales domésticos o de compañía. No obstante, a pesar de este avance normativo, los atropellos de mascotas siguen siendo tratados en muchos casos como simples accidentes de tránsito, sin consecuencias jurídicas reales para los responsables (Jiménez & Durán, 2024).

Este vacío en la aplicación de la ley refleja una falta de articulación entre la normativa penal y las ordenanzas municipales, lo que impide una respuesta efectiva ante estas situaciones. En ciudades como Babahoyo, donde el crecimiento urbano ha incrementado el contacto entre vehículos y mascotas, resulta urgente fortalecer los mecanismos legales y administrativos que permitan sancionar adecuadamente estos hechos. Además, es necesario promover una conciencia ciudadana que reconozca a las mascotas como seres sintientes y no como objetos reemplazables (Laspina, 2022).

El presente trabajo tiene como objetivo principal realizar un análisis jurídico de las sanciones aplicables por el atropello de mascotas en la zona urbana de Babahoyo. Para ello, se examinará el marco normativo vigente, tanto a nivel nacional como

Samantha Dalila Arreaga-Chica; Suleyka Marlen Barros-Chávez; Fiorella Narcisa Jaime-Burgos; Jason Humberto Ruiz-Silva

local, y se evaluará su aplicación en casos concretos. Asimismo, se plantearán reflexiones críticas sobre la eficacia de estas disposiciones y se propondrán medidas que contribuyan a una mejor protección de los animales en contextos urbanos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Respecto al método de investigación, se utilizó un método combinado, analítico e investigativo, puesto que se fusionaron aspectos cuantitativos y cualitativos en el proceso de análisis. La orientación numérica se manifestó en la utilización de encuestas estandarizadas con opciones de respuesta cerradas, lo que simplificó la tabulación y el análisis estadístico elemental de los resultados (porcentajes, frecuencias). En contraposición, la metodología cualitativa se incorporó en la interpretación crítica de los datos recabados, lo que posibilitó la reflexión sobre el entorno social, la implementación de la legislación en vigor y las percepciones de los ciudadanos.

Este diseño metodológico facilitó la elaboración de una perspectiva completa del problema, tomando en cuenta tanto los datos objetivos obtenidos del instrumento, como las consecuencias sociales y legales detectadas a partir del comportamiento de la muestra. El grupo de estudio se conformó por 15 individuos que residían en áreas urbanas de la ciudad de Babahoyo, escogidos a través de un muestreo no aleatorio por conveniencia, teniendo en cuenta su accesibilidad y voluntad para involucrarse en el estudio. Aunque la muestra es pequeña, facilita una aproximación inicial al fenómeno social y legal que se está estudiando.

Se emplearon materiales investigativos creados específicamente para recopilar datos de forma organizada y fiable. El recurso principal utilizado fue un cuestionario de preguntas cerradas en el formato de Likert, creado en función de los propósitos del estudio. Este instrumento posibilitó entender la percepción, el grado de entendimiento y la postura de los ciudadanos ante los homicidios de animales en áreas urbanas de la ciudad de Babahoyo, además de su punto de vista sobre la eficacia de las penalizaciones legales correspondientes.

Samantha Dalila Arreaga-Chica; Suleyka Marlen Barros-Chávez; Fiorella Narcisa Jaime-Burgos; Jason Humberto Ruiz-Silva

RESULTADOS

Existe un consenso total entre los encuestados (100%) en que se deben imponer sanciones legales más severas a quienes atropellen mascotas. Esto refleja una fuerte percepción de injusticia o impunidad en estos casos, y una demanda clara por parte de la ciudadanía hacia un endurecimiento legal y una mayor protección a los animales.

El 93,4% de los encuestados (14 de 15) considera que la ciudadanía está poco informada sobre las leyes de protección animal. Esta percepción sugiere una carencia significativa en educación cívica o difusión legal, lo cual podría influir directamente en la frecuencia de atropellos y el incumplimiento de normativas existentes.

En cuanto a la gravedad del problema la respuesta es unánime, el 100% de los encuestados afirma que los atropellos de mascotas son frecuentes en la zona urbana. Esto refuerza la urgencia de intervenciones tanto desde lo legal como desde lo educativo y de infraestructura vial. Aquí se observa una fuerte crítica a la actuación de las autoridades: el 60% de los encuestados (9 personas) considera que no actúan con la debida firmeza. Solo una minoría (6 personas) percibe alguna actuación positiva. Este resultado refleja una percepción de inacción institucional frente a estos casos y podría estar relacionado con el sentimiento de impunidad detectado en la primera pregunta.

Una amplia mayoría (93,3%) está a favor de campañas educativas, lo cual está en sintonía con la percepción de desinformación señalada en la pregunta 2. La ciudadanía reconoce la necesidad de promover la tenencia responsable y sensibilizar sobre el respeto a la vida animal como medida preventiva ante atropellos y maltrato.

Los resultados de la encuesta reflejan la complejidad del problema de los accidentes con animales en zonas urbanas. En primer lugar, existe un consenso total entre los encuestados (100%) en la necesidad de que la persona afectada denuncie y no abandone el caso de su mascota, para los autores de estos delitos. Esto refleja una

Samantha Dalila Arreaga-Chica; Suleyka Marlen Barros-Chávez; Fiorella Narcisa Jaime-Burgos; Jason Humberto Ruiz-Silva

fuerte sensación de injusticia e impunidad, lo que genera malestar público y una clara demanda ciudadana de un marco legal más estricto y una mayor protección animal. Esta sensación de impunidad se ve reforzada por el hecho de que el 60% de los encuestados cree que las autoridades no están actuando con la contundencia necesaria. Esto indica una sensación de negligencia institucional y una respuesta ineficaz a estos incidentes.

Otro elemento clave es la falta de conocimiento público sobre las leyes de bienestar animal. El 93,4% de los encuestados afirma que la población está mal informada sobre este tema. Esto indica una importante falta de educación política y de difusión de las disposiciones legales en materia de bienestar animal. Esta desinformación podría tener un impacto directo en la frecuencia de accidentes de tráfico y el incumplimiento de la normativa vigente. Finalmente, el 100% de los encuestados cree que los accidentes con animales son comunes en las zonas urbanas. Esto subraya la gravedad del problema y la urgente necesidad de actuar en diversas áreas: legal, educativa, institucional y de infraestructura.

Ante este problema, una de las propuestas más importantes es promover una reforma legal que conlleve sanciones más severas para quienes atropellen animales sin asumir su responsabilidad. Estas leyes deben ser claras y eficaces, con mecanismos de aplicación adecuados. Además, es fundamental capacitar a los agentes del orden para que actúen con decisión y sensibilidad en estos casos.

Otra solución importante es la implementación de campañas educativas que promuevan la cría responsable de animales, el respeto por la vida animal y la concienciación sobre sus derechos. Estas campañas pueden llevarse a cabo en escuelas, medios de comunicación e instituciones públicas, e incluso involucrar a organizaciones protectoras de animales. El objetivo es cambiar la mentalidad social y promover un comportamiento más consciente y responsable.

Igualmente, importante es la mejora de la infraestructura urbana para prevenir accidentes con animales. Esto incluye la instalación de señales de tráfico que adviertan de la presencia de animales, la construcción de pasos de peatones

Samantha Dalila Arreaga-Chica; Suleyka Marlen Barros-Chávez; Fiorella Narcisa Jaime-Burgos; Jason Humberto Ruiz-Silva

adaptados o reductores de velocidad en zonas críticas, y la promoción del uso de collares reflectantes o dispositivos de identificación para mascotas. Finalmente, se propone fortalecer las medidas institucionales mediante el establecimiento de unidades locales de protección animal y la creación de canales de participación ciudadana que permitan la vigilancia activa del cumplimiento de la ley y la denuncia oportuna de casos de maltrato o accidentes.

DISCUSIÓN

Los resultados de la encuesta aplicada en la zona urbana de Babahoyo reflejan una clara preocupación por el atropello de mascotas y la falta de medidas efectivas. El 100% de los encuestados manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que se deben imponer sanciones legales más severas a quienes incurran en esta conducta. Esta unanimidad refleja un fuerte sentido de impunidad percibida por la población, así como una demanda explícita de justicia y protección hacia los animales (Asamblea Nacional Republica de Ecuador, 2023).

Por otra parte, el 93,4% de los encuestados considera que la ciudadanía tiene un conocimiento limitado o insuficiente sobre las leyes de protección animal. Esta percepción sugiere una debilidad en los procesos de información y formación cívica, lo que puede incidir negativamente en la capacidad de las personas para cumplir o exigir el cumplimiento de dichas normativas. Esta situación es alarmante, dado que la escasez de datos jurídicos puede llevar a la ignorancia de los derechos de los animales y a la normalización de conductas perjudiciales.

En cuanto a la frecuencia de los atropellos, nuevamente hay consenso: el 100% de los participantes considera que estos hechos ocurren con regularidad en la zona urbana de Babahoyo. Este resultado refuerza la percepción de que se trata de una problemática estructural que requiere una respuesta inmediata desde varios frentes, incluyendo la educación, la infraestructura vial y la legislación (Burbano, 2024).

Respecto al accionar de las autoridades, los datos son más críticos: el 60% de los encuestados considera que no hay una respuesta adecuada frente a los atropellos

Samantha Dalila Arreaga-Chica; Suleyka Marlen Barros-Chávez; Fiorella Narcisa Jaime-Burgos; Jason Humberto Ruiz-Silva

de mascotas. Este resultado revela una fuerte desconfianza hacia las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y puede estar relacionado directamente con la percepción de impunidad reflejada en la primera pregunta.

Por otro lado, el 93,3% de los participantes en la encuesta manifiestan la relevancia de las campañas de sensibilización acerca de la gestión responsable de mascotas. Este hallazgo se relaciona directamente con la percepción de desinformación observada previamente y muestra que existe una disposición positiva por parte de la ciudadanía hacia iniciativas educativas. Esto indica que las campañas de sensibilización pueden ser una herramienta efectiva para prevenir atropellos y promover el respeto por la vida animal.

Los resultados obtenidos en Babahoyo son consistentes con los hallazgos de investigaciones previas realizadas en otras ciudades latinoamericanas. Por ejemplo, estudios realizados en Quito y Lima han documentado una alta incidencia de atropellos de mascotas en zonas urbanas, así como una percepción generalizada de ineficiencia por parte de las entidades responsables de poner en práctica la legislación de protección animal. Asimismo, trabajos realizados en ciudades intermedias como Ambato señalan que una de las causas más frecuentes del maltrato y abandono animal es el bajo nivel de conocimiento de la población sobre los derechos de los animales y la legislación vigente. Estos estudios coinciden con lo encontrado en Babahoyo y refuerzan la necesidad de fortalecer los programas de educación ciudadana (Peralvo, 2024; Lazzetta, 2025).

Para finalizar, reportes a nivel mundial, como los de la (Organización Mundial de Sanidad Animal, 2024) han evidenciado que las campañas de educación y la aplicación de castigos efectivos disminuyen de manera significativa los incidentes de abuso animal y atropello de mascotas en zonas urbanas. Esto confirma que las soluciones propuestas por la ciudadanía de Babahoyo están en consonancia con buenas prácticas ya aplicadas en otros contextos (Dressier, 2024).

Samantha Dalila Arreaga-Chica; Suleyka Marlen Barros-Chávez; Fiorella Narcisa Jaime-Burgos; Jason Humberto Ruiz-Silva

CONCLUSIONES

El trabajo evidencia una fuerte demanda ciudadana por una reforma legal efectiva y aplicable. A partir de los resultados obtenidos, se concluye que existe un consenso claro entre los ciudadanos de Babahoyo respecto a la necesidad de endurecer las sanciones legales contra quienes atropellan mascotas. Esto no solo refleja una percepción de impunidad, sino también una conciencia social creciente sobre el valor de la vida animal como parte del entorno urbano.

La investigación demuestra una deficiencia significativa en el conocimiento ciudadano sobre la legislación de protección animal, lo cual limita su eficacia. A pesar de que existen leyes vigentes que sancionan el maltrato animal, la mayoría de los encuestados desconocen su contenido o aplicación. Este hallazgo subraya uno de los principales aportes del estudio: la identificación de la desinformación como factor que contribuye a la repetición de conductas negligentes y al incumplimiento normativo.

Se resalta la importancia de las campañas de concienciación como estrategia complementaria a la acción legal. El estudio pone en evidencia que la ciudadanía está dispuesta a participar en procesos educativos para fomentar la tenencia responsable de mascotas. Por tanto, uno de los aportes clave del trabajo es la propuesta de fortalecer las campañas de sensibilización como herramienta preventiva, en paralelo con mejoras legales e institucionales. Por lo cual se propondrá examinar el marco normativo vigente, tanto a nivel nacional como local, y se evaluará su aplicación en casos concretos. Del mismo modo, se plantearán reflexiones críticas sobre la eficacia de estas disposiciones y se propondrán medidas que contribuyan a una mejor protección de los animales en contextos urbanos.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (2008). Constitución De La Republica Del Ecuador 2008. *Registro Oficial 449 de 20-oct-2008*, Quito, Ecuador.
<https://n9.cl/hd0q>

Samantha Dalila Arreaga-Chica; Suleyka Marlen Barros-Chávez; Fiorella Narcisa Jaime-Burgos; Jason Humberto Ruiz-Silva

Asamblea Nacional de Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal, Quito: Lexis. <https://n9.cl/s1o44>

Asamblea Nacional Republica de Ecuador. (2023). PROYECTO DE LEY DE BIENESTAR ANIMAL. Plataforma PARTICIPA 2.0. Obtenido de <https://n9.cl/47f6je>

Burbano, Á. C. (2024). Evolución de los derechos de los animales: análisis del caso de Estrellita. *FORO Revista de Derecho*, 93-97. Obtenido de <https://n9.cl/bbxxz>

Dressler, E., & Wolff, J. (2024). From Political Instability To “Internal Armed Conflict”: Ecuador’s Multiple Crisis. *Revista De Ciencia Política (Santiago)*, 44(2), 269-293. <https://n9.cl/owqwob>

García González , C. F., & Avilés Vélez, C. M. (2025). El Delito de Peculado Degrada La Administración Pública en el Ecuador. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano* , 6(1), 143–163. <https://n9.cl/1i8iw>

Gutmann, A. (2024). Derechos relacionales de los animales: el animal en el marco del derecho constitucional ecuatoriano. *FORO Revista de Derecho*, 80-84. Obtenido de <https://n9.cl/bf66g>

Jiménez, M. E., & Durán, A. L. (2024). Análisis de la normativa jurídica ecuatoriana vigente a favor de los animales de compañía. *Journal Scientific Investigar*, 3751-3756. Obtenido de <https://n9.cl/a2020>

Laspina, N. C. (2022). Disertación previa a la obligación del título de Abogado “Los seres sintientes como nueva categoría jurídica en el ordenamiento jurídico ecuatoriano”. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*, 8-22. Obtenido de <https://n9.cl/0fs96>

Lazzetta. M. y Gaiero, M.(2025).Narcotráfico y política. Gestión de la seguridad pública y violencia en Rosario, Argentina (2013-2015). <https://n9.cl/yjruw>

Organizacion Mundial de Sanidad Animal. (2024). Bienestar animal: un bien vital para un mundo más sostenible. *Visionpaper*, 2-7. Obtenido de <https://n9.cl/g9tbw>

Peralvo, K. C. (2024). Regulación del abandono de animales de compañía como una infracción administrativa en el Cantón Ambato. *Pontificia Universidad Catolica de Ecuador- Sede Ambato*, 1-6. Obtenido de <https://n9.cl/klhvp>

Samantha Dalila Arreaga-Chica; Suleyka Marlen Barros-Chávez; Fiorella Narcisa Jaime-Burgos; Jason Humberto Ruiz-Silva

©2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).